Contratación Directa No. 09/2014
"Suministro de Servicio de Impresión de Formularios y Revistas" ID 276.937
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

ADENDA No. 01 AL CONTRATO No. 26/2014 CELEBRADO CON LA FIRMA GRAFICA MONARCA S.R.L

Entre El Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representada para este acto por **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con C.I. N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2.013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 927 de fecha 11 de Septiembre de 2.014, denominada en adelante la CONTRATANTE, por la otra, , la firma **Grafica Monarca S.R.L.**, domiciliada en la calle Tte. Fariña N° 813 c/ Tacuary, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Transito Juliana Cañete de Prieto,** con Cédula de Identidad N° 215.892, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato No 26/2014 para el " Suministro de Servicio de Impresión de Formularios y Revistas ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Que la contratante ha llamado a Contratación Directa N° 09/2014, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 – Centro Medico Nacional – Hospital Nacional. La adjudicación fue realizada según acto Administrativo, Resolución D.G.O.C. N° 919 de fecha 11 de septiembre de 2.014.- convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, conforme a las disposiciones legales, reglamentos y normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que se cuenta con solicitudes del Departamento Administrativo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, para la ampliación de los contratos administrados, considerando que se encuentran pendientes de ejecución total.

Que por Resolución D.G.O.C. No. 1.719/2.014 de fecha 30 de Diciembre de 2014, se aprueba la Ampliación de Vigencia del Contrato suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma Grafica Monarca S.R.L correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 09/2014 para el Suministro de Servicio de Impresión de Formularios y Revistas, en cuanto a la vigencia del contrato, hasta el 31 de marzo de 2015.-

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula 6º del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6 Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de Marzo de 2.015, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato principal.-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre de 2014.-

Por LA CONTRATANTE

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Por la CONTRATADA

Sra. Transito Juliana Cañete de Prieto
Representante Legal
Grafica Monarca S.R.L.

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL